



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0915/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1236

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de abril de 2023

RAMON PORTILLO BANDA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Marzo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/30 de fecha 16 de Febrero de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. MESA DE BANDA, Ocampo, P-08-051-MES-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 934.490 Metros cúbicos rollo	87	89	175	26555109	26555195
P.P. MESA DE BANDA, Ocampo, P-08-051-MES-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 242.450 Metros cúbicos rollo	25	21	45	26555196	26555220
P.P. MESA DE BANDA, Ocampo, P-08-051-MES-001/15, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 553.320 Metros cúbicos rollo	50	1	50	26555221	26555270
P.P. MESA DE BANDA, Ocampo, P-08-051-MES-001/15, postes, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 36.430 Metros cúbicos rollo	4	1	4	26555271	26555274

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

Recibido
12-Abril-23
Genaro Chuc
Munoz



Calle Urano No. 4503. Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0915/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1236

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de abril de 2023

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO

AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



ING. GENARO CHAVEZ GAMBOA
RELACION DE MARQUEO

PREDIO: P.P. MESA DE BANDA
AUTORIZACION No. SG.FO.08-2022/30
FECHA DE MARQUEO: 11 de Marzo de 2023
TRATAMIENTOS: SELECCIÓN

MUNICIPIO: OCAAMPO CHIHUAHUA
DE FECHA: 16 de Febrero de 2022
RODALES: 47,50,91,95,96,97,98,99,103,112,115,116
FOTOS: N/A

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS:
LINEA DE VUELOS: GRUPO BOTANICO: Quercus

DIAM/ALT.	6	VOL. UNI	TOTAL	9	VOL. UNI	TOTAL	12	VOL. UNI	TOTAL	15	VOL. UNI	TOTAL	18	VOL. UNI	TOTAL	21	VOL. UNI	TOTAL	No. ARB.	TOTAL
10 cm																			0	0
15 cm																			0	0
20 cm	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMA 10-20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
25 cm																			0	0.0
30 cm							39	0.463	18.057										39	18.1
SUMA 25-30	0	0	0	0	0	0	39	0.463	18.057	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	18.1
TOTAL 10-30	0	0	0	0	0	0	39	0.463	18.057	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	18.1
35 cm							15	0.617	9.255	25	0.6948	17.37	23	0.7653	17.6019	18	0.831	15	81	59.2
40 cm										43	1.109	47.687	28	1.585	44.66	15	1.3267	19.9	103	129.0
45 cm													17	1.4871	25.2807	19	1.6142	30.7	36	56.0
50 cm							9	1.435	12.915	13	1.613	20.969	16	1.776	28.416	15	1.9276	28.9	53	91.2
55 cm													11	2.83	31.13	12	2.8667	27.2	23	58.3
60 cm													10	2.4244	24.244	17	2.631	44.7	27	69.0
65 cm																			21	63.4
70 cm																			15	57.7
75 cm																			0	0.0
80 cm																			0	0.0
SUMA 35+	0	0	0	0	0	0	41	3.039	38.949	96	4.3079	99.393	134	16.2119	249.857	131	21.991	245	402	632.9
TOTAL	0	0	0	0	0	0	80	3.502	57.006	96	4.3079	99.393	134	16.2119	249.857	131	21.991	245	441	651.0

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
ENCINO M3 R.T.A.			
VOLUMENES	10 A 30	35+	TOTAL
AUTORIZADOS	18.057	632.91	651.0
MARQUEOS ANT.	0.0	0	0.0
SALDO	18.057	632.91	651.0
PRESENTE MARQUEO	18.057	632.91	651.0
SALDO ACTUAL	0	0	0.0

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA		
DE CORTA		
CONCEPTO		HAS.
SUP. PROGRAMADA		42.1
SUP. MARCADA ANT.		0
SALDO		42.1
PRESENTE MARQUEO		42.1
SALDO ACTUAL		0

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO						
GRUPOS DASOMETRICOS						
TIPO	%	10 A 20	%	25-30	%	35+
GRUESOS	0	0	10	1.81	35	221.5
DELGADOS	45	0.00	40	7.22	23	145.6
CELULOSICOS	30	0.00	35	6.32	27	170.9
RESIDUOS	25	0.00	15	2.71	15	94.9
TOTAL	100	0	100	18.057	100	632.9122
						651.0

ING. GENARO CHAVEZ GAMBOA

ING. GENARO CHAVEZ GAMBOA

RESPONSABLE DEL MARQUEO

RESPONSABLE TECNICO FORESTAL

PREDIO: P.P. MESA DE BANDA
AUTORIZACION No. SG.FO.08-2022/30
FECHA DE MARQUEO 11 de Marzo de 2023
TRATAMIENTOS: SELECCIÓN

LINEA DE VUELOS: GRUPO BOTANICO: *Pinus*

PREDIO: P.P. MESA DE BANDA
AUTORIZACION No. SG.FO.08-2022
FECHA DE MARQUEO 11 de Marzo de 2022
TRATAMIENTOS: SELECCIÓN

MUNICIPIO: OCAMPO, CHIHUAHUA
DE FECHA: 16 de Febrero de 2022
RODALES: 65,99, 116, 117
FOTOS: 1 de 1

GRUPOS DASOMÉTRICOS						
TIPO	%	10 A 20	%	25-30	%	35>
GRUESOS	0	0	40	41.54	73	892.9
DELGADOS	85	0.00	48	48.74	16	195.7
RESIDUOS	15	0.0	12	16	11	134.6
TOTAL	100	0	100	103.86	100	1223.2
						1327.07

BALANCE DE SUPERFICIE DE ÁREA DE CORTA		
	CONCEPTO	HAS.
	SUP. PROGRAMADA	20.57
	SUP. MARCADA ANT.	0
	SALDO	20.57
	PRESENTE MARQUEO	20.57
	SALDO ACTUAL	0

BALANCE DE AUTORIZACIÓN				
VOLUMENES	PINO M3 R.T.A.			TOTAL
	10 A 30	35>		
AUTORIZADOS	103.96	1223.21		1327.07
MARQUEOS ANT.	0.00	0.00		0.00
SALDO	103.96	1223.21		1327.07
PRESENTE MARQUE	103.96	1223.21		1327.07
SALDO ACTUAL	0.000	0.00		0.00

ING. ~~GENARO CHÁVEZ GAMBOA~~

RESPONSABLE DEL MARQUEO

RESPONSABLE TECNICO FORESTAL

